

PREGUNTA ESCRITA E-3273/03
de Bart Staes (Verts/ALE)
a la Comisión

Asunto: Emisiones de sustancias refrigerantes por los buques (neerlandeses)

El 27 de agosto de 2003, el Ministerio de Vivienda, Ordenación Territorial y Medio Ambiente de los Países Bajos (VROM) presentó un estudio sobre las fugas de gases refrigerantes de palangreros y arrastreros (http://vrom.nl/docs/milieu/koudemiddelen_het_schip_in_juni2003.pdf). Al parecer, los escapes de gases refrigerantes de estos buques son hasta diez veces superiores a las fugas de las instalaciones de refrigeración en tierra. Los gases refrigerantes agotan la capa de ozono y contribuyen al aumento del efecto invernadero.

Según el estudio presentado, las instalaciones de refrigeración de los arrastreros pierden anualmente, por término medio, la mitad de los gases refrigerantes. En el caso de los palangreros, el porcentaje asciende al 80%. Estos valores son muy superiores al porcentaje medio de fugas, un 4,5%, de las instalaciones de refrigeración en tierra. En comparación con las instalaciones de refrigeración en tierra, la navegación contribuye desproporcionadamente a las emisiones de sustancias refrigerantes, con todas las consecuencias que ello conlleva. Las instalaciones de refrigeración de los buques contienen tan sólo el 5% de la cantidad total de sustancias refrigerantes existentes en los Países Bajos, pero son responsables del 35% del total de fugas.

¿Puede indicar la Comisión Europea si este problema se limita a la flota neerlandesa o si también se presenta en otros Estados miembros?

¿Considera la Comisión que en el sector de la navegación se han adoptado suficientes medidas con respecto a la emisión de los gases de efecto invernadero enumerados en el anexo del Protocolo de Kyoto, a saber, dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆)? ¿Hasta qué punto indican las mediciones del VROM que se está infringiendo el artículo 17 ("Escapes de sustancias reguladas") del Reglamento (CE) n° 2037/2000?

¿Qué medidas se propone adoptar la Comisión para reducir las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono y de gases de efecto invernadero en equivalentes de CO₂ en la navegación?